

Segundo informe cuatrimestral mayo-agosto 2020





Índice

INTRODUCCION	1
1. Información general	2
2. Análisis de la distribución física y presupuestaria del año 2020	2
2.1 Programa presupuestario generación y transferencia de tecnología agrícolas.....	3
2.1.1 Actividad presupuestaria dirección y administración.....	3
a) Resultados	5
2.1.2 Actividad presupuestaria generación de tecnología para la producción agrícola	5
a) Resultados	8
2.1.3 Actividad presupuestaria producción de semilla y servicios técnicos.....	8
a) Resultados	11
2.1.4 Actividad presupuestaria promoción y transferencia de tecnología	11
a) Resultados	15
3. Registro de información presupuestaria	18
4. Anexos reportes de SIPLAN 2020	22
4.1 Reporte de SIPLAN sobre programación de metas físicas y financieras para productos y subproductos del POA 2020.....	22
4.2 Reporte SIPLAN sobre el avance de metas físicas y financieras del segundo cuatrimestre 2020.....	22



INTRODUCCION

Se presenta el segundo informe cuatrimestral mayo-agosto de 2020 del Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas (ICTA), en cumplimiento a lo establecido en el artículo 17 Bis: de la Ley Orgánica del Presupuesto y en él se analiza de eficiencia, eficacia y equidad del avance en la ejecución de metas físicas, metas presupuestarias e indicadores de desempeño. Las fuentes primarias de consulta son los reportes generados en SICOIN y los informes de controles internos institucionales.

Se presentan los avances en la ejecución de metas de producción física y financiera de la planificación operativa anual 2020, las cuales se programaron y ejecutaron con base en la red de categorías programáticas autorizada al ICTA, la cual está conformada por un programa y cuatro actividades presupuestarias. La investigación que realiza el ICTA contribuye a solucionar problemas de explotación racional agrícola, que inciden en el bienestar social, se producen materiales y métodos para incrementar la productividad agrícola y promover la tecnología a nivel del agricultor y del desarrollo rural regional, todas ellas vinculadas al Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032, a la Política General de Gobierno, Seguridad Alimentaria y Nutricional y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El país presenta severos problemas de desnutrición, por ende, el ICTA se constituye en un pilar fundamental de trabajo para contribuir a disminuir los índices de desnutrición crónica y aguda, para lo cual, en este y los próximos años, utilizará el método de “biofortificación de alimentos” como tema principal para contrarrestar los efectos negativos de la desnutrición en la población guatemalteca.

En el plan operativo anual 2020, el ICTA definió el compromiso con la población guatemalteca para aumentar la oferta tecnológica generada y con ello favorecer la seguridad alimentaria y nutricional, es por esta razón y por la naturaleza de sus funciones, que el instituto participa en las acciones que se definen en los objetivos operativos a cumplir.

Este año es particular, se caracteriza principalmente por dos aspectos: la baja asignación presupuestaria a la institución y las medidas restrictivas tomadas para evitar la propagación de la pandemia de coronavirus COVID-19, que afecta en todos los ámbitos al país y al mundo en general, en especial al desarrollo de actividades de investigación y promoción de tecnologías programadas por el ICTA.

De acuerdo a las estimaciones de la FAO, como consecuencia de la pandemia de coronavirus COVID-19, se incrementará el nivel de pobreza, pobreza extrema e inseguridad alimentaria en el mundo, por lo que el ICTA podría contribuir a reducir este impacto negativo en la agricultura del país.



1. Información general

En el cuadro que se presenta a continuación se despliega la información general y funcionarios del Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas.

Cuadro 1. Información General de las autoridades del Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas, año 2020

Información Institucional					
Nombre de la institución	Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas -ICTA-	Administración Central:			
		Descentralizada:		Si	Rector: MAGA
		Autónoma:		Si	
Nombre de la Autoridad Superior:	Julio César Villatoro Mérida	No. De Teléfono	6670 1500	Dirección electrónica	gerencia@icta.gob.gt
Nombre del Director (a)/Jefe de Planificación:	Lucy Yaneth Juárez Morales de Ramos	No. De Teléfono	6670 1500	Dirección electrónica	direccion.planificacion@icta.gob.gt
Nombre del Director(a)/ Jefe Financiero:	Isabel de Jesús Pineda Gómez	No. De Teléfono	6670 1500	Dirección electrónica	administracion.central@icta.gob.gt

Fuente: Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas 2020.

2. Análisis de la distribución física y presupuestaria del año 2020

La Junta Directiva del Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas (ICTA) de acuerdo a sus funciones, aprobó en el anteproyecto de presupuesto 2020 el valor de Q.51,646,000.00, sin embargo debido a que el Congreso de la República de Guatemala no aprobó el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el presente ejercicio fiscal en los términos que establece la ley, continua vigente el presupuesto del ejercicio anterior, aprobado mediante Decreto número 25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2019, en consecuencia el presupuesto de ingresos y egresos vigente para el ejercicio fiscal 2020 del ICTA fue autorizado por Q.28,640,816.00, de estos Q.23,640,816.00 financiados por administración central, a través de transferencia recibida del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación. La reducción del presupuesto afecta de manera negativa en el cumplimiento de las actividades



programadas para el año 2020, principalmente en investigación agrícola y producción de semillas, funciones sustanciales de la institución.

El ICTA gestionó ante la Junta Directiva una modificación presupuestaria y de metas físicas, las cuales fueron autorizadas en julio según Punto Resolutivo No. JD-5-6-01/2020. Esta reprogramación fue la base para programar el pago de la nómina de sueldos, servicios básicos y un rubro mínimo para reprogramar las actividades técnicas científica del ICTA.

El presupuesto asignado a la institución está distribuido en un programa y cuatro actividades presupuestarias, las cuales se describen a continuación:

2.1 Programa presupuestario generación y transferencia de tecnología agrícolas

El Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas fue creado por el Decreto Legislativo No. 68-72, como un instrumento estratégico y funcional del Estado de Guatemala, para generar y promover el uso de la tecnología agrícola adaptada a las condiciones particulares del país. La agricultura es uno de los renglones más importantes de la economía guatemalteca, de donde radica lo vital de las actividades que realiza la institución, que tiene como objetivo generar y validar tecnología agrícola prioritariamente en los cultivos de maíz, frijol, arroz, papa y hortalizas, que permita incrementar la productividad y rentabilidad de los cultivos y aumentar la calidad nutricional de alimentos frescos agrícolas a nivel local, en consonancia con un uso adecuado y sostenible de los recursos naturales. Se ha dado prioridad a estos cultivos, debido a que son la base la alimentación de la población guatemalteca, consumidos y aceptados culturalmente. El programa presupuestario autorizado responde al cumplimiento de su mandato dentro de la estrategia de gestión pública de presupuesto por resultados vinculados al Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032, metas de la Política General de Gobierno, el tema de Seguridad Alimentaria y Nutricional y las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

2.1.1 Actividad presupuestaria dirección y administración

La primera actividad presupuestaria que se presenta es la denominada dirección y administración, en la cual se incluye el recurso humano, insumos y servicios que corresponde a la gerencia y subgerencia, asesoría jurídica, auditoría interna, planificación, principalmente a las áreas administrativas en oficinas centrales y centros regionales, estos últimos con presencia en el interior del país. El esfuerzo conjunto realizado entre el personal científico y el personal administrativo, contribuye directamente a alcanzar los objetivos institucionales, para esto se lleva a cabo diversos proyectos de investigación agrícola en los cultivos priorizados, planteados de acuerdo a los objetivos gubernamentales, los cuales pueden contribuir a disminuir la desnutrición crónica y aguda en la población y aumentar la ingesta de alimentos con mayor, mejor calidad de nutrientes y culturalmente aceptados en cada región. En esta actividad también se incluyen gastos de funcionamiento básico.

La ejecución física y presupuestaria de la actividad dirección y administración se encuentra conformada por los productos y subproductos como se muestra en el cuadro 2.

Cuadro 2. Dirección y administración, ejecución física y financiera de mayo a agosto año 2020

Resultado institucional	Población Beneficiaria	Presupuesto				Productos institucionales				Subproductos						Indicador(es) de producción institucional				Información relevante/alertas/problemas				
		Programa	Inicial anual	Vigente anual	Ejecutado del cuatrimestre	% de Ejecución	Nombre del Producto	Unidad de Medida	Meta Inicial anual	Vigente anual	Avance Físico del Producto del cuatrimestre(Dato)	% de avance del cuatrimestre	Nombre del Subproducto	Unidad de Medida	Meta Inicial anual	Vigente anual	Avance Físico del Subproducto del cuatrimestre	% de Avance	Nombre		Fórmula	Meta	Avance	
Para el 2,020 mediante la generación y promoción de tecnología agrícola, se ha incrementado el potencial de rendimiento de los cultivos de granos básicos (maíz y frijol) y hortalizas (papa, camote y yuca) a un 5% (de 2.45% en el 2014 a 5% en 2020); y se ha incrementado el contenido de hierro en el frijol (de 40 ppm en el 2014 a 80 ppm en el 2020)	Personas	Dirección y administración	16,019,243	16,238,035	7,238,166.02	44.58%	Dirección y Administración	Documentos	14	14	0 (Ejecución programada para diciembre)	0%	Dirección y Administración	Documento	14	14	0 (Ejecución programada para diciembre)	0%	Dirección y Administración	Sin indicador	Sin indicador	Sin indicador	Sin indicador	

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN) y controles internos del ICTA, al 31/08/2020

La ejecución presupuestaria de esta actividad asciende a Q.7, 238,166.02 durante el periodo de mayo a agosto del año 2020. Con base a este monto, el Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas obtuvo los resultados que se describen a continuación:



a) Resultados

En la actividad presupuestaria dirección y administración, para el ejercicio fiscal 2020, se definió como producto y subproducto la generación de 14 documentos administrativos, uno en cada uno de los catorce centros de costo ubicados en diferentes puntos estratégicos del país, siendo estos:

- Villa Nueva, Guatemala
- Chimaltenango, Chimaltenango
- Masagua, Escuintla
- Nueva Concepción, Escuintla
- Olinstepeque, Quetzaltenango
- San José la Máquina, Suchitepéquez
- Huehuetenango, Huehuetenango
- Playa Grande - Ixcán, Quiché
- San Jerónimo, Baja Verapaz
- Cobán, Alta Verapaz
- Fray Bartolomé de las Casas, Alta Verapaz
- Los Amates, Izabal
- Estanzuela, Zacapa
- Jutiapa, Jutiapa.

Debido a la reducción del presupuesto institucional, las autoridades priorizaron los gastos y de acuerdo a lo establecido en la ley se tomó la decisión de efectuar el pago de sueldos y salarios del personal administrativo y operativo, servicios básicos y otros gastos obligados, como pago a la Contraloría General de Cuentas, entre otros.

La ejecución física del producto y subproducto está programada para el mes de diciembre de 2020, por esa razón a la fecha no presenta avance.

2.1.2 Actividad presupuestaria generación de tecnología para la producción agrícola

La segunda actividad presupuestaria incluye actividades medulares y sustantivas de la institución, en ella se contempla la realización de los procesos de investigación agrícola y validación de tecnología, que están vinculadas al eje estratégico de generación y validación de tecnología. Como objetivo dentro del plan estratégico institucional, se definió generar y validar tecnología agrícola en los cultivos priorizados siendo estos: maíz, frijol, arroz, papa y hortalizas, que permita incrementar la productividad de los cultivos, aumentar la producción y la calidad nutricional de alimentos frescos agrícolas, en consonancia con un uso adecuado y sostenible de los recursos naturales, a este responde la actividad en mención.



El ICTA cuenta con un sistema tecnológico propio aplicable a la investigación agrícola. La primera fase, consiste en recolectar y generar información y tecnología estratégica para identificar los problemas, limitantes y expectativas que el agricultor tiene de la investigación. En la segunda fase, se traslada el caso a los fitomejoradores para que inicien el trabajo en los centros de investigación y producción de los nuevos cultivares, sin embargo, si el problema es de orden agronómico o de otra índole, la generación de tecnología da inicio en la estación experimental o en las fincas de los agricultores y así sucesivamente, hasta lograr superar las barreras de los cultivares en estudio. Las investigaciones que el instituto realiza abarcan aspectos tales como: creación y adaptación de nuevas variedades, estudios de fisiología de rendimiento, dinámica de poblaciones, de resistencia o susceptibilidad a nuevos biotipos de hongos patógenos y evaluación de germoplasma, entre otros. Dentro del proceso de investigación, los agricultores participan activamente, puesto que los estudios se realizan a nivel de finca y en el caso de los ensayos de rendimiento se llevan a cabo a escala regional.

El proceso de investigación agrícola propiamente conlleva varios ejercicios fiscales, por esta razón, las metas institucionales definidas en esta actividad se consideran como intermedias ya que forman de él, pero cada una de ellas es necesaria en la secuencia para concluir un estudio. De igual forma, la institución no tiene la capacidad de llegar masivamente a los agricultores, sino que es a través del contacto con agricultores colaboradores líderes que se seleccionan en el campo y cuya participación activa es vital dentro del proceso de generación y validación de tecnología. Dentro del esquema metodológico que utiliza ICTA, el criterio propio de los agricultores participantes es imperativo y determinante, puesto que de ellos dependen los resultados de la investigación al adoptar o rechazar la tecnología generada por el instituto.

El ICTA en la actividad presupuestaria indicada, ha planteado la ejecución física y presupuestaria conformada por los productos y subproductos como se muestra en el cuadro 3.

Cuadro 3. Generación de tecnología para la producción agrícola, ejecución física y financiera de mayo a agosto año 2020

Resultado institucional	Población Beneficiaria	Presupuesto					Productos Institucionales						Subproductos					Indicador(es) de producción institucional				Información relevante/alertas/problemas		
		Programa	Inicial anual	Vigente anual	Ejecutado del cuatrimestre	% de Ejecución	Nombre del Producto	Unidad de Medida	Meta Inicial anual	Vigente anual	Producto del cuatrimestre (Dato Absoluto)	% de avance del cuatrimestre	Nombre del Subproducto	Unidad de Medida	Meta Inicial anual	Vigente anual	Avance Físico del Subproducto del cuatrimestre	% de Avance	Nombre	Fórmula	Meta		Avance	
Para el 2,020 mediante la generación y promoción de tecnología agrícola, se ha incrementado el potencial de rendimiento de los cultivos de granos básicos (maíz y frijol) y hortalizas (papa, camote y yuca) a un 5% (de 2.45% en el 2014 a 5% en 2020); y se ha incrementado el contenido de hierro en el frijol (de 40 ppm en el 2014 a 80 ppm en el 2020)	Personas	Generación de tecnología para la producción agrícola	7,409,102	7,331,676	4,463,165.31	60.88%	Informes científicos de tecnología para la producción agrícola en beneficio de agricultores	Documentos	10	31	0 (ejecución programada para diciembre)	0%	Informes científicos de tecnología para la producción agrícola en beneficio de agricultores	Documento	10	31	0 (ejecución programada para diciembre)	0%	Informes científicos de tecnologías para la producción agrícola en beneficio de agricultores	Sin indicador	Sin indicador	Sin indicador	Sin indicador	

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN) y controles internos del ICTA, al 31/08/2020



Para el primer cuatrimestre la ejecución presupuestaria de esta actividad asciende a Q. 4,463,165.31 de mayo a agosto del año 2020. Con base a este monto, el Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas obtuvo los resultados que se describen a continuación:

a) Resultados

De acuerdo con la metodología de presupuesto por resultados, inicialmente se consignó en SICOIN que el producto y subproducto en la presente actividad era generar 10 documentos, mismos que fueron incrementados a 31, siendo estos los informes de cada uno de los proyectos de investigación agrícola científica aprobados para ser desarrollados en el presente año y se tiene planificado que la entrega de estos informes sea para el mes de diciembre de 2020, por esa razón, en este cuatrimestre no presenta avance.

De acuerdo a la Ley Orgánica del ICTA, la investigación agrícola es la actividad medular que la institución realiza; para llevarla a cabo se ha organizado el cuerpo técnico de investigadores bajo una estructura de programas, cada uno de ellos con un cultivo priorizado asignado y en una serie de disciplinas científicas de apoyo, que en conjunto con el programa implementan y logran como resultado los productos del proceso investigativo, tales como: mejores variedades, mejores rendimientos, recomendaciones agronómicas para las variedades e incrementos de semillas, entre otros. Para conseguir estos productos, los programas y disciplinas en el año 2020 trabajan bajo el esquema metodológico definido dentro de la institución, elemento valioso y ventaja competitiva del ICTA y el cual se sustenta en el método científico, que constituye el instrumento efectivo para lograr los impactos que el instituto se propone alcanzar dentro del desarrollo agrícola del país.

De los objetivos trazados en el plan estratégico 2013-2020 del ICTA, se derivan los planes multianuales y los productos y subproductos establecidos en el plan operativo anual 2020, de allí que a cada programa o disciplina se le ha asignado un equipo de profesionales, que en el caso mínimo lo constituyen dos investigadores.

2.1.3 Actividad presupuestaria producción de semilla y servicios técnicos

En la tercera actividad presupuestaria se incluyen acciones determinantes dentro del proceso de generación de tecnología y servicios a la investigación agrícola institucional, como lo son: la producción y multiplicación de semillas mejoradas generadas por el ICTA, semilla vegetativa y acondicionamiento de semillas de granos básicos.

El ICTA a través de la investigación agrícola que realiza, ha obtenido nuevos cultivares con características agronómicas superiores a los comunes. De conformidad con el trabajo ejecutado, los cultivares han sido adaptados a las condiciones específicas de las diferentes áreas del país y se ha puesto a disposición de la población guatemalteca para asegurar la disponibilidad local de alimentos de buena calidad gustativa y nutritiva, aceptadas según la cultura de la región. El ICTA coordina con el MAGA y otros entes nacionales y extranjeros, tanto públicos como privados, el uso de semilla de buena calidad nutritiva y buen



rendimiento por unidad de área, para que los agricultores puedan suplir sus necesidades alimentarias y nutricionales e incluso se logre la comercialización de los excedentes. El ICTA, con su amplia experiencia ha demostrado que la semilla mejorada es el insumo que más incide en elevar la producción y la productividad, además, es factible producirla localmente y a un precio accesible.

De acuerdo a un estudio realizado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL, dentro de las metas de la Agenda 2030, los gobiernos buscan continuamente mayor eficacia y eficiencia del gasto público para afrontar los desafíos y aprovechar las oportunidades del desarrollo sostenible de la agricultura y se estableció que dentro de las medidas más efectivas se encuentra la promoción del acceso y el uso de semillas de calidad, lo cual ratifica la afirmación realizada por el ICTA.

Las estrategias utilizadas para asegurar la disponibilidad de semillas mejoradas han consistido en: a) poner libremente a disposición de productores calificados los materiales básicos generados por ICTA; b) capacitar a agricultores líderes y extensionistas de MAGA para crear bancos comunitarios de semillas de calidad, para tener acceso local y a precio asequible y c) brindar servicios de asistencia técnica y acondicionamiento de semillas a los productores. Por lo anterior, el instituto pone a disposición de los semilleros o agricultores del país la planta de procesamiento, en la cual se brinda los servicios de acondicionamiento y almacenamiento temporal.

El ICTA promueve la venta de semillas mejoradas que ha generado a los interesados en utilizar la misma, siendo su principal cliente el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), quien la utiliza en sus diferentes programas y llega directa y masivamente a la población; además, la semilla mejorada es adquirida por personas individuales o jurídicas, públicas o privadas, municipalidades, organización de agricultores, asociaciones, ongs, entre otros.

En la actividad producción de semilla y servicios técnicos, ICTA ha planteado su ejecución física y presupuestaria conformada por los productos y subproductos como se muestra en el cuadro 4.

Cuadro 4. Producción de semilla y servicios técnicos, ejecución física y financiera de mayo a agosto año 2020

Resultado institucional	Población Beneficiaria	Presupuesto					Productos Institucionales						Subproductos						Indicador(es) de producción institucional				Información relevante/alertas/problemas
		Programa	Inicial anual	Vigente anual	Ejecutado del % de Ejecución	Nombre del Producto	Unidad de Medida	Meta Inicial anual	Vigente anual	Avance Físico del Producto del cuatrimestre(Dato)	% de avance del cuatrimestre	Nombre del Subproducto	Unidad de Medida	Meta Inicial anual	Vigente anual	Avance Físico del Subproducto del cuatrimestre	% de Avance	Nombre	Fórmula	Meta	Avance		
Para el 2,020 mediante la generación y promoción de tecnología agrícola, se ha incrementado el potencial de rendimiento de los cultivos de granos básicos (maíz y frijol) y hortalizas (papa, camote y yuca) a un 5% (de 2.45% en el 2014 a 5% en 2020); y se ha incrementado el contenido de hierro en el frijol (de 40 ppm en el 2014 a 80 ppm en el 2020)	Personas	Producción de semillas y servicios técnicos					Agricultores beneficiados con semillas mejoradas y servicios técnicos						Agricultores beneficiados con semillas mejoradas y servicios técnicos						Número de agricultores que reciben el producto* cien/Población objetivo 0*100/3				2.45%
		1,206,174					4						3,102						3,102				
		1,249,721					76						2,051						2,051				
		685,936.60					54.89%						78.88%						73.14%				
		54.89%					2.45%						0%						0%				
		%					%						%						%				
		Ejecutado del					Producto del						Subproducto del						Subproducto del				
		Vigente anual					Meta Inicial anual						Vigente anual						Vigente anual				
		Inicial anual					Unidad de Medida						Meta Inicial anual						Meta Inicial anual				
		Programa					Nombre del Producto						Nombre del Subproducto						Nombre				

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN) y controles internos del ICTA, al 31/08/2020



La ejecución presupuestaria de esta actividad asciende a Q. 685,936.60, de mayo a agosto del año 2020.

a) Resultados

Las metas físicas en esta actividad también fueron afectadas por la escasa asignación presupuestaria, por lo que son visiblemente menores, si se comparan con la de años anteriores.

Para el producto agricultores beneficiados con semillas mejoradas y servicios técnicos, originalmente se proyectó atender a 4 personas, luego del análisis realizado por las autoridades institucionales y los coordinadores de las Disciplinas de Tecnología y Producción de Semillas y Validación y Transferencia de Tecnología, se solicitó a Junta Directiva autorización para incrementarla a 3,102 personas. La mayor parte de esta meta se encuentra programada para el último cuatrimestre del 2020. Durante el segundo cuatrimestre, 70 personas en su mayoría mujeres, recibieron en ICTA-CIALC, Chimaltenango, una donación de plantas medicinales entregadas a la municipalidad de Chimaltenango, que a su vez apoyará a grupos de mujeres y hombres agricultores de la región. A la fecha presenta un avance del 2.45%

El subproducto semilla de granos básicos producida en beneficio de agricultores y empresas, inicialmente se ingresaron a SICOIN 3 toneladas métricas, las cuales fueron incrementadas a 13. La producción de la semilla se efectúa de después del ciclo natural de los cultivos, cuya siembra inicia en mayo; la semilla se siembra posteriormente buscando su pureza y para evitar contaminación y la cosecha y producción final se ha planificado para el último cuatrimestre 2020 por lo que para el segundo cuatrimestre no se registra avance.

En lo que respecta al subproducto semilla registrada y certificada de tubérculos, estacas y esquejes para beneficio de agricultores, se ingresó originalmente a SICOIN 1 y se incrementó a 160,000 plantas, cuya producción se planificó para el último cuatrimestre, por lo cual para el segundo cuatrimestre no se reporta avance.

En el sub-producto semilla de granos básicos acondicionada para beneficio de empresas, personas y entidades, inicialmente se ingresó a SICOIN 1, y con la reprogramación presupuestaria autorizada en julio de 2020 se incrementó a 350 toneladas métricas. Para el segundo cuatrimestre se reporta un avance de 256 toneladas métricas que representan el 73.14% de ejecución.

2.1.4 Actividad presupuestaria promoción y transferencia de tecnología

La actividad presupuestaria promoción y transferencia de tecnología fue creada dentro del esquema presupuestario de ICTA con el propósito de incluir las acciones que ejecuta para dar a conocer la tecnología generada y que esta llegue a agricultores líderes de asociaciones, extensionistas, entre otros, y así lograr el efecto multiplicador; se vincula al



eje estratégico promoción de tecnología, cuyo objetivo es promocionar tecnología agrícola prioritariamente enfocada a cultivos de seguridad alimentaria, para que mayor cantidad agricultores conozca, tenga acceso y haga uso de las tecnologías generadas, a fin de aumentar la calidad nutricional de alimentos frescos y que puedan ser producidos localmente.

El ICTA realiza actividades de promoción y transferencia de tecnología agrícola, con ellas establece un vínculo con extensionistas del MAGA/PAFFEC, técnicos de otras instituciones, líderes de organizaciones de agricultores, entes privados, asociaciones, ongs y técnicos agrícolas de organismos internacionales entre otros, para cumplir su objetivo de difundir la tecnología generada por el Instituto. Es a través de este proceso de transferencia de tecnología que se logra que las tecnologías generadas lleguen a agricultores interesados en utilizarlas.

El ICTA promueve la transferencia de tecnología siguiendo los pasos que se mencionan a continuación:

1. El técnico o profesional investigador del ICTA capacita a los extensionistas del MAGA/PAFFEC, municipalidades, asociación de productores, entes privados, organismos internacionales o directamente a grupos líderes de agricultores; estos a su vez promueven el uso de la tecnología y generan un efecto multiplicador para que sea utilizada por otros agricultores.
2. El extensionista o representante agrícola, participa con el técnico o profesional investigador en la realización de sondeos y forma parte activa en la planificación de la investigación y en el establecimiento de parcelas de transferencias.
3. El técnico o profesional investigador capacita a representantes agrícolas o a líderes de grupos organizados, cuya principal actividad es la formación para el establecimiento de parcelas de transferencia en su finca y en la de sus colaboradores.
4. El técnico o profesional investigador cubre a cierto número de extensionistas o líderes agrícolas organizados, y estos a su vez logran un efecto multiplicador asignando más agricultores líderes a estos grupos.
5. Como última fase, el proceso de comunicación se inicia en el campo, donde el personal del ICTA, tiene la oportunidad de dar a conocer, mediante acciones de capacitación a extensionistas agrícolas o líderes de grupos organizados de agricultores, el avance del proceso investigativo, a través de material informativo, exposiciones agrícolas a nivel nacional, programas de radio que proyecta mensajes sencillos de interés para el agricultor y acordes a su nivel.

Con la transferencia de tecnología realizada a los extensionistas del MAGA u otros entes, se beneficia directamente a los productores y agricultores, quienes participan a su vez



activamente en el centro de aprendizaje para el desarrollo económico rural (CADER) de su municipio.

En la actividad promoción y transferencia de tecnología, ICTA ha planteado su ejecución física y presupuestaria conformada por los productos y subproductos como se muestra en el cuadro 5.



La ejecución presupuestaria de esta actividad asciende a Q. 2,393,904.60 de mayo a agosto del año 2020. Con base a este monto, el Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas obtuvo los resultados que se describen a continuación:

a) Resultados

Las metas del producto y subproducto establecidas para esta actividad también se ven notablemente afectadas por la reducción presupuestaria de la institución en el año 2020 y por las medidas para evitar la propagación de la pandemia de coronavirus Covid-19.

En el producto agricultores capacitados en técnicas de producción y procesamiento agrícola, se ingresó inicialmente a SICOIN 12, posteriormente se incrementó la meta a 1,425 para el segundo cuatrimestre se ejecutó 507, lo cual representa el 35.58%, el resto de la meta, se tiene programado para el tercer cuatrimestre. Dentro de las personas que participaron en las actividades se encuentran estudiantes, agricultores y extensionistas del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

La ejecución del subproducto jornadas de transferencia de tecnología agrícola para beneficio de personas se tiene programada para el tercer cuatrimestre, por esa razón no presenta avance en la ejecución.

En el subproducto capacitación en tecnología agrícola para beneficio de agricultores, inicialmente se ingresaron a SICOIN 5 eventos y posteriormente se incrementaron a 8, en el segundo cuatrimestre se ejecutó el 37.50% de las actividades programadas. Se realizaron tres eventos, descritos en el cuadro 6, a continuación:



Cuadro 6. Eventos de capacitación realizados de mayo a agosto año 2020

Departamento, municipio	Evento de capacitación
Chimaltenango, Chimaltenango.	Se capacitó a productores organizados, miembros de ONG's, técnicos, estudiantes e interesados en conocer las tecnologías generadas por el ICTA, para el altiplano central de Guatemala, el ICTA y su papel en la agricultura del país, con énfasis en el trabajo que realiza en beneficio de los agricultores, el sistema tecnológico de investigación que utiliza para la generación de tecnología, tecnologías liberadas, botánica y características del cultivo de pitaya, nutrición y fertilización del suelo, control de plagas y enfermedades, control de malezas, manejo de botones florales y frutos, cosecha y pos cosecha y buenas prácticas de manufactura.
Nueva Concepción, Escuintla.	En los temas de biofortificación de cultivos, importancia, herramienta en el mejoramiento de plantas y su contribución a la disminución de la desnutrición de niños y adolescentes en Guatemala, se realizaron recorridos por parcelas de promoción de variedades de frijol arbustivo y maíz para dar a conocer las características agras morfológicas de las variedades y el manejo agronómico.
Estanzuela, Zacapa.	En el cultivo de frijol arbustivo bajo las condiciones de la localidad, importancia del cultivo de frijol en Guatemala, variedades adaptadas a la zona y sus características, selección y preparación del terreno, distanciamiento y densidad de siembra, fertilización, control de malezas y enfermedades, cosecha, post cosecha; manejo agronómico de las variedades de frijol y maíz liberadas por el ICTA para el oriente de Guatemala, con el objetivo de contribuir con el incremento en la producción de grano en la zona del corredor seco de Guatemala, dirigida a agricultores y extensionistas del MAGA de los municipios de Cabañas y San Diego.

Fuente: Elaboración propia, con información de la Disciplina de Validación y Transferencia de Tecnología

Referente al subproducto días de campo para difundir la tecnología agrícola en beneficio de agricultores, inicialmente se ingresó en SICOIN 8 y se incrementó a 27 eventos. En el segundo cuatrimestre se ejecutó el 7.41% de los eventos programados, los cuales se llevaron a cabo en el departamento de Escuintla, municipio de Nueva Concepción y en Suchitepéquez municipio San José la Máquina. Con el objetivo de promocionar tecnologías generadas por ICTA, se dio a conocer el cultivo de frijol arbustivo como alternativa para la seguridad alimentaria en la costa sur de Guatemala e híbrido de maíz ICTA HB-17^{TMA}, yuca ICTA Izabal, camote ICTA Dorado^{BC} e ICTA Pacífico.

El subproducto publicaciones técnicas en beneficio de agricultores para el segundo cuatrimestre se reporta la ejecución del 81.60% de la meta programada. Para el año 2020, la meta se redujo drásticamente debido a la escasa asignación presupuestaria, por lo que



no es posible imprimir nuevos documentos sobre las tecnologías generadas por el ICTA, por lo que únicamente se lleva un registro de los documentos que son descargados de manera digital dentro del sitio web institucional.

Cuadro 7. Características de la población beneficiada de mayo a agosto 2020

Actividad presupuestaria	Producto/ subproducto	Meta anual	Ejecución cuatrimestre	Beneficiarios									
				Sexo		Edad				Etnia			
				Mujer	Hombre	Niñez 0-12	Juventud 13-29	Adultos 30-59	3a. Edad 60 y más	Maya	Xinca	Garífuna	Ladina Mestiza Otros
Producción de semilla y servicios técnicos	Agricultores beneficiados con semillas mejoradas y servicios técnicos	3,102	76	52	24	0	0	72	4	65	0	0	11
Promoción y transferencia de tecnología	Agricultores capacitados en técnicas de producción y procesamiento agrícola	1,425	507	123	384	0	305	195	7	36	0	0	471
SUMA		4,527	583	175	408	0	305	267	11	101	0	0	482
Porcentaje			13%	30%	70%	0%	52%	46%	2%	17%	0%	0%	83%

Fuente: Elaboración propia, con información de las disciplinas de Recursos Genéticos, Tecnología y Producción de Semillas y Validación y Transferencia de Tecnología

3. Registro de información presupuestaria

Cuadro 8 Registro de información presupuestaria

Filiación	Descripción	Presupuesto Total		Funcionamiento				Inversión				Cuota asignada en el cuatrimestre **	Información relevante/alertas/problemas		
		Columna 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			11	12
	Nombre de la institución:	Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas		Administración Central:		NO		Descentralizada:		SI		MAGA			
				Autónoma:		SI									
1	Presupuesto aprobado anual	28,640,816.00	28,640,816.00	0	0	28,640,816.00	28,640,816.00	0	0	0	0	0	0		
2	Presupuesto vigente anual	28,640,816.00	28,640,816.00	0	0	28,640,816.00	28,640,816.00	0	0	0	0	0	0		
3	Presupuesto ejecutado (1er. Cuatrimestre)	2,294,762.93	2,294,762.93	0	0	2,294,762.93	2,294,762.93	0	0	0	0	0	0	7,750,000	
4	Presupuesto ejecutado (2do. Cuatrimestre)	14,781,172.53	14,781,172.53	0	0	14,781,172.53	14,781,172.53	0	0	0	0	0	0	6,800,000	
5	Presupuesto ejecutado (3er. Cuatrimestre)	0.00	0.00	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0		
6	Total ejecutado	17,075,935.46	17,075,935.46	0	0	17,075,935.46	17,075,935.46	0	0	0	0	0	0	14,550,000	

Fuente: reporte de SICOIN WEB al 31/08/2020

El cuadro anterior muestra la ejecución financiera del segundo cuatrimestre del presupuesto vigente por un monto de Q. 14, 781,172.53, destinado en su totalidad a funcionamiento institucional, no se asignaron recursos para inversión debido a la escasa asignación financiera. Se observa la diferencia entre la ejecución del primer y el segundo cuatrimestre, la cual se debe a que se encontraba en proceso una modificación presupuestaria para la readecuación de créditos presupuestarios, misma que fue aprobada por Junta Directiva en el mes de julio del corriente año, lo que permitió la regularización de los gastos pendientes de ejecutar en el Sistema Integrado de Contabilidad SICOIN WEB.

Cuadro 9. Ejecución del presupuesto de ingresos de mayo a agosto de 2020, en quetzales

FF.	Descripción	Asignado	Vigente	Percibido
31	De edificios y viviendas	42,000.00	42,000.00	0.00
31	Venta de bienes	2,037,400.00	2,037,400.00	535,415.29
31	Venta de servicios	1,094,600.00	1,094,600.00	272,747.08
31	Intereses bancarios	110,000.00	110,000.00	4,990.24
31	Arrendamientos de tierras y terrenos	716,000.00	716,000.00	0.00
11	De la administración central	23,640,816.00	23,640,816.00	6,800,000.00
32	Disminución de caja y bancos	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00
TOTAL		28,640,816.00	28,640,816.00	7,613,152.61

Fuente: reporte de SICOIN WEB al 31/08/2020

Durante el segundo cuatrimestre se percibió un total de Q. 7,613,152.61 el cual corresponde a las fuentes de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" y 31 "Ingresos Propios" con dichos ingresos se priorizaron gastos y compromisos institucionales tales como: pago de sueldos y salarios, servicios básicos, entre otros. Al analizar el comportamiento de los ingresos proyectados, se determina que no se percibirán en su totalidad debido a la baja recaudación de ingresos por la baja en ventas de bienes y servicios, así como la reducción de la tasa de interés bancaria. Además se espera contar con el aporte total de la fuente 11, que es el aporte de la administración central.

Cuadro 10. Ejecución de ingresos de mayo a agosto de 2020 en quetzales

Fuente	Descripción	Asignado	Vigente	Percibido	Devengado	% Ejecución
11	De la Administración Central	23,640,816.00	23,640,816.00	6,800,000.00	13,565,087.05	199%
TOTAL						

Fuente: reporte de ejecución presupuestaria de ingresos y egresos SICOIN WEB al 31/08/2020

Durante el segundo cuatrimestre se percibieron Q. 6, 800,000.00, recursos por aporte de Gobierno correspondiente a la fuente 11 "Ingresos Corrientes", los cuales se devengaron en su totalidad. En SICOIN el devengado total del cuatrimestre es de Q. 13, 565,087.05 que equivale a un 199% de ejecución entre lo percibido y lo devengado, la razón de ejecutar más del 100% obedece a que existían gastos pendientes de registrar en el sistema que correspondían al primer cuatrimestre, pero por estar en trámite una modificación presupuestaria se registraron posteriormente y se regularizaron en el segundo cuatrimestre.

Cuadro 11. Ejecución financiera de la transferencia corriente, mayo a agosto de 2020 en quetzales

DESCRIPCION	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	TOTAL
SOLICITADO	2,500,000.00	4,000,000.00	2,500,000.00	2,500,000.00	11,500,000.00
PERCIBIDO	1,700,000.00	1,700,000.00	1,700,000.00	1,700,000.00	6,800,000.00
DIFERENCIA	-800,000.00	-2,300,000.00	-800,000.00	-800,000.00	-4,700,000.00

Fuente: reporte de ejecución presupuestaria de ingresos y egresos SICOIN WEB al 31/08/2020

Durante el segundo cuatrimestre el Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación no cumplió con el valor de los aportes solicitados del presupuesto aprobado para el presente ejercicio fiscal y esto ocasionó limitaciones en pagos y ejecución de gastos programados, lo anterior generó déficit en los aportes por Q.4,700,000.00, además de este valor es necesario indicar que del primer cuatrimestre se arrastra un déficit de Q.2,250,000.00, por lo que a la fecha se tiene un déficit de Q.6,950,000.00, por tal motivo fue necesario solicitar al Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación la reprogramación de cuotas de aportes financieros. Al 31 de agosto de 2020 se tiene registro de cuentas por pagar, esto obedece al déficit mencionado.

Cuadro 12. Comparativo del presupuesto asignado fuente 11 de la administración central, 2018-2020 en quetzales

Año	2018	2019	2020	Disminución		
				2018-2019	2019-2020	2018-2020
Presupuesto total	39,000,000	33,335,562	28,640,816	15%	14%	27%
Presupuesto fuente 11	35,000,000	26,640,816	23,640,816	24%	11%	32%

Fuente: reporte de ejecución presupuestaria de ingresos y egresos SICOIN WEB al 31/08/2020

Con respecto al presupuesto total asignado, al comparar los valores correspondientes a los años 2018 y 2019 se puede observar que existió una disminución del 15%, del año 2019 a 2020 del 14%, y del año 2018 a 2020 la disminución es del 27%. Con relación al presupuesto en la fuente 11, entre los años 2018 y 2019, la disminución fue del 24%, entre el 2019 y 2020 del 11% y entre el 2018 y 2020 del 32%.

Esta disminución ha incidido negativamente en el quehacer institucional, debido a que ha obligado a disminuir significativamente actividades de investigación y producción de semillas. Por tal razón se ha realizado un análisis a las necesidades reales y para cumplir con el mandato legal de la Institución, es importante contar como mínimo con un presupuesto no menor a Q.35,000,000.00, lo que coadyuvará a cubrir la demanda en la investigación agrícola y las necesidades esenciales de los agricultores que hacen de uso de la tecnología generada y promovida por el ICTA y atender así a la población más vulnerable del país.

Para incrementar el presupuesto de la institución y cubrir los gastos mínimos programados para el ejercicio fiscal 2020, se han realizado las gestiones posibles ante el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, para lo cual se envió el oficio GG-248-2020 de fecha 18 de agosto de 2020 del cual se adjunta copia, pero a la fecha de realización de este informe no se ha obtenido respuesta.


Ingeniero Agrónomo Julio César Villatoro Mérida
Gerente General del ICTA



4. Anexos reportes de SIPLAN 2020

- 4.1 Reporte de SIPLAN sobre programación de metas físicas y financieras para productos y subproductos del POA 2020.
- 4.2 Reporte SIPLAN sobre el avance de metas físicas y financieras del segundo cuatrimestre 2020.

Institución: INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA AGRICOLAS
Programación multianual del

ICTA

2020 al 2024

Evento	Finca	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200	201	202	203	204	205	206	207	208	209	210	211	212	213	214	215	216	217	218	219	220	221	222	223	224	225	226	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240	241	242	243	244	245	246	247	248	249	250	251	252	253	254	255	256	257	258	259	260	261	262	263	264	265	266	267	268	269	270	271	272	273	274	275	276	277	278	279	280	281	282	283	284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294	295	296	297	298	299	300	301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311	312	313	314	315	316	317	318	319	320	321	322	323	324	325	326	327	328	329	330	331	332	333	334	335	336	337	338	339	340	341	342	343	344	345	346	347	348	349	350	351	352	353	354	355	356	357	358	359	360	361	362	363	364	365	366	367	368	369	370	371	372	373	374	375	376	377	378	379	380	381	382	383	384	385	386	387	388	389	390	391	392	393	394	395	396	397	398	399	400	401	402	403	404	405	406	407	408	409	410	411	412	413	414	415	416	417	418	419	420	421	422	423	424	425	426	427	428	429	430	431	432	433	434	435	436	437	438	439	440	441	442	443	444	445	446	447	448	449	450	451	452	453	454	455	456	457	458	459	460	461	462	463	464	465	466	467	468	469	470	471	472	473	474	475	476	477	478	479	480	481	482	483	484	485	486	487	488	489	490	491	492	493	494	495	496	497	498	499	500	501	502	503	504	505	506	507	508	509	510	511	512	513	514	515	516	517	518	519	520	521	522	523	524	525	526	527	528	529	530	531	532	533	534	535	536	537	538	539	540	541	542	543	544	545	546	547	548	549	550	551	552	553	554	555	556	557	558	559	560	561	562	563	564	565	566	567	568	569	570	571	572	573	574	575	576	577	578	579	580	581	582	583	584	585	586	587	588	589	590	591	592	593	594	595	596	597	598	599	600	601	602	603	604	605	606	607	608	609	610	611	612	613	614	615	616	617	618	619	620	621	622	623	624	625	626	627	628	629	630	631	632	633	634	635	636	637	638	639	640	641	642	643	644	645	646	647	648	649	650	651	652	653	654	655	656	657	658	659	660	661	662	663	664	665	666	667	668	669	670	671	672	673	674	675	676	677	678	679	680	681	682	683	684	685	686	687	688	689	690	691	692	693	694	695	696	697	698	699	700	701	702	703	704	705	706	707	708	709	710	711	712	713	714	715	716	717	718	719	720	721	722	723	724	725	726	727	728	729	730	731	732	733	734	735	736	737	738	739	740	741	742	743	744	745	746	747	748	749	750	751	752	753	754	755	756	757	758	759	760	761	762	763	764	765	766	767	768	769	770	771	772	773	774	775	776	777	778	779	780	781	782	783	784	785	786	787	788	789	790	791	792	793	794	795	796	797	798	799	800	801	802	803	804	805	806	807	808	809	810	811	812	813	814	815	816	817	818	819	820	821	822	823	824	825	826	827	828	829	830	831	832	833	834	835	836	837	838	839	840	841	842	843	844	845	846	847	848	849	850	851	852	853	854	855	856	857	858	859	860	861	862	863	864	865	866	867	868	869	870	871	872	873	874	875	876	877	878	879	880	881	882	883	884	885	886	887	888	889	890	891	892	893	894	895	896	897	898	899	900	901	902	903	904	905	906	907	908	909	910	911	912	913	914	915	916	917	918	919	920	921	922	923	924	925	926	927	928	929	930	931	932	933	934	935	936	937	938	939	940	941	942	943	944	945	946	947	948	949	950	951	952	953	954	955	956	957	958	959	960	961	962	963	964	965	966	967	968	969	970	971	972	973	974	975	976	977	978	979	980	981	982	983	984	985	986	987	988	989	990	991	992	993	994	995	996	997	998	999	1000

Sistema de Planes Institucionales -SIPLAN-
Reporte de programación de metas físicas y financieras para productos y subproductos, POA 2020

Institución: INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA AGRICOLAS	2020	al	2024	ICTA
Programación multianual del				

Firma y sello de la máxima autoridad

f. Nombre 

Ing. Agr. Julio César Villatoro Marido
Gerente General



Ejecución mensual - Segundo Cuatrimestre 2,020
ICTA

Institución: **INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA AGRICOLAS**

Productos Vinculados a Meta PGG

Productos Institucionales

Resultado

Para el 2020 mediante la generación y promoción de tecnología agrícola, se ha incrementado el potencial de rendimiento de los cultivos de granos básicos (maíz y frijol) y

Producto/Subproducto	Unidad de Medida	Metas física/financiera	Inicial anual	Reprogramaciones	Metas vigentes	Metas física/financiera	Ejecución 2do cuatrimestre					Acumulado al 2do cuatrimestre	% de Avance acumulado al 2do cuatrimestre con metas iniciadas
							Mayo	Junio	Julio	Agosto	Total		
Dirección y administración	Documento	Física	14.00	1	14.00	Ejecución física	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00
		Financiera	16,019,243.00	1	16,238,035.00	Ejecución financiera	558,533.25	730,473.09	1,488,740.94	4,460,418.74	7,238,166.02	9,516,611.79	59.41
Dirección y administración	Documento	Física	14.00	0	14.00	Ejecución física	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00
		Financiera	16,019,243.00	1	16,238,035.00	Ejecución financiera	558,533.25	730,473.09	1,488,740.94	4,460,418.74	7,238,166.02	9,516,611.79	59.41
Informes científicos de tecnologías para la producción agrícola en beneficio de agricultores	Documento	Física	10.00	1	31.00	Ejecución física	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00
		Financiera	7,409,102.00	1	7,331,676.00	Ejecución financiera	0	182,439.22	459,530.83	3,821,195.26	4,463,165.31	4,477,205.31	60.43
Informes científicos de tecnologías para la producción agrícola en beneficio de agricultores	Documento	Física	10.00	1	31.00	Ejecución física	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00
		Financiera	7,409,102.00	1	7,331,676.00	Ejecución financiera	0	182,439.22	459,530.83	3,821,195.26	4,463,165.31	4,477,205.31	60.43

Sistema de Planes Institucionales -SIPLAN-
Reporte de Avance de Metas Físicas y Financieras

Ejecución mensual - Segundo Cuatrimestre 2,020
ICTA

Institución: INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA AGRICOLAS

Resultado Para el 2020 mediante la generación y promoción de tecnología agrícola, se ha incrementado el potencial de rendimiento de los cultivos de granos básicos (maíz y frijol) y

Producto/Subproducto	Unidad de Medida	Metas física/financiera	Inicial anual	Reprogramaciones	Metas vigentes	Metas física/financiera	Ejecución 2do cuatrimestre				% 2do cuatrimestre	Acumulado al 2do cuatrimestre	% de Avance acumulado al 2do cuatrimestre	% de Avance acumulado al 2do cuatrimestre con metas iniciales	
							Mayo	Junio	Julio	Agosto					Total
Agricultores beneficiados con semillas mejoradas y servicios técnicos	Persona	Física	4.00	1	3,102.00	Ejecución física	0	0	0	76	76.00	2.45	76.00	2.45	1,900.00
		Financiera	208,124.00	4	1,249,721.00	Ejecución financiera	0	0	80,842.73	605,093.87	685,936.60	54.89	685,936.60	54.89	56.78
Semilla de granos básicos producida en beneficio de agricultores y empresas	Tonelada métrica	Física	3.00	1	13.00	Ejecución física	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		Financiera	458,147.00	1	525,444.00	Ejecución financiera	0	0	33,394.49	200,508.8	233,903.29	44.52	233,903.29	44.52	51.05
Semilla registrada y certificada de tubérculos, estacas y esquejes para beneficio de agricultores	Semilla	Física	1.00	1	160,000.00	Ejecución física	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		Financiera	137,046.00	1	154,046.00	Ejecución financiera	0	0	11,492.5	87,940	99,432.50	64.55	99,432.50	64.55	72.55
Semilla de granos básicos acondicionada para beneficio de empresas, agricultores y entidades	Tonelada métrica	Física	1.00	1	350.00	Ejecución física	0	0	0	256	256.00	73.14	256.00	73.14	25,600.00
		Financiera	610,981.00	1	\$68,281.00	Ejecución financiera	0	0	35,155.74	316,537.93	351,693.67	61.89	351,693.67	61.89	57.56
Árboles frutales, plantas medicinales y de Bambú producidas para beneficio de agricultores y entidades	Planta	Física	2,600.00	1	2,600.00	Ejecución física	0	0	0	2,051	2,051.00	78.88	2,051.00	78.88	78.88
		Financiera	1,950.00	1	1,950.00	Ejecución financiera	0	0	800	107.14	907.14	46.52	907.14	46.52	46.52

**Sistema de Planes Institucionales -SIPLAN-
Reporte de Avance de Metas Físicas y Financieras**

Ejecución mensual - Segundo Cuatrimestre 2,020

Institución: INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA AGRICOLAS

ICTA

Resultado Para el 2020 mediante la generación y promoción de tecnología agrícola, se ha incrementado el potencial de rendimiento de los cultivos de granos básicos (maíz y frijol) y

Producto/Subproducto	Unidad de Medida	Metas física/financiera	Inicial anual	Reprogramaciones	Metas vigentes	Metas física/financiera	Ejecución 2do cuatrimestre				Acumulado al 2do cuatrimestre	% de Avance acumulado al 2do cuatrimestre con metas iniciales	% de Avance acumulado al 2do cuatrimestre	% de Avance acumulado al 2do cuatrimestre con metas iniciales	
							Mayo	Junio	Julio	Agosto					Total
Agricultores capacitados en técnicas de producción y procesamiento agrícola	Persona	Física	12.00	1	1,425.00	Ejecución física	0	0	0	507	507.00	35.58	507.00	35.58	4,225.00
	Financiera	4,006,297.00	4	3,821,384.00	Ejecución financiera	0	7,014.09	259,123.02	2,127,767.49	2,393,904.60	2,396,181.76	62.64	2,396,181.76	62.70	89.81
Jornadas de transferencia de tecnología agrícola para beneficio de agricultores	Evento	Física	5.00	1	6.00	Ejecución física	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Financiera	1,039,146.00	1	1,002,320.00	Ejecución financiera	0	0	78,246.14	580,973.4	659,219.54	659,219.54	65.77	659,219.54	65.77	63.44
Capacitación en tecnología agrícola para beneficio de agricultores	Evento	Física	5.00	1	8.00	Ejecución física	0	0	0	3	3.00	37.50	3.00	37.50	60.00
	Financiera	1,240,067.00	1	998,731.00	Ejecución financiera	0	0	56,061	530,813.89	586,874.89	586,874.89	61.21	586,874.89	61.21	47.33
Días de campo para difundir la tecnología agrícola en beneficio de agricultores	Evento	Física	8.00	1	27.00	Ejecución física	0	0	0	2	2.00	7.41	2.00	7.41	25.00
	Financiera	1,033,910.00	1	1,166,159.00	Ejecución financiera	0	7,014.09	77,016.43	620,784.6	704,815.12	707,092.28	60.44	707,092.28	60.63	68.39
Publicaciones técnicas en beneficio de agricultores	Documento	Física	1.00	1	500.00	Ejecución física	0	0	0	408	408.00	81.60	408.00	81.60	40,800.00
	Financiera	693,174.00	1	894,174.00	Ejecución financiera	0	0	47,799.45	395,195.6	442,995.05	442,995.05	63.82	442,995.05	63.82	63.91

**Sistema de Planes Institucionales -SIPLAN-
Reporte de Avance de Metas Físicas y Financieras**

Ejecución mensual - Segundo Cuatrimestre 2,020
ICTA

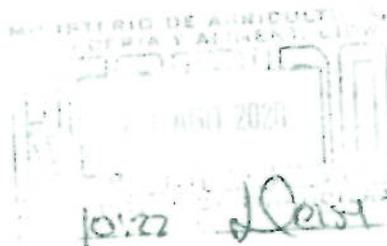
Institución: INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA AGRICOLAS

f. Firma y sello de la máxima autoridad



Nombre: **Julio César Villatoro Mérida**
Gerente General





GOBIERNO de
GUATEMALA
DE ALEJANDRO GIANFRANCO

ADMINISTRACIÓN GENERAL
MINISTERIO DE AGRICULTURA GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

RECIBIDO

Instituto de Ciencia y
Tecnología Agrícolas (ICTA)

HORA: 10:19 POR: J. Quis

Oficio GG-248-2020
Bárcena Villa Nueva, 18 de agosto de 2020

Señor Ministro:

Respetuosamente y con el objetivo de darle seguimiento a lo manifestado a la Honorable Junta Directiva en reunión ordinaria de forma virtual, de fecha 11 de junio de 2020, según consta en ACTA JD-01-2020, relacionado a la situación financiera que enfrenta el ICTA para el ejercicio fiscal 2020 y el riesgo inherente de no lograr las metas planificadas en el Plan Estratégico Institucional 2013-2020 y el Plan Operativo Anual 2020, debido a que con el presupuesto asignado se dificultará el pago de la nómina de sueldos y los servicios básicos al mes de diciembre del corriente año.

En virtud de lo anterior y en cumplimiento a lo acordado en la sesión, con fecha 17 de junio de 2020, la Directora Administrativa y Financiera, sostuvo una reunión con el asesor financiero del Despacho, a efecto de definir el criterio técnico y legal para proceder a gestionar los recursos financieros y determinar el mecanismo para el traslado de los fondos al ICTA, por parte del Ministerio de Agricultura por el déficit reportado, en la reunión se presentó información relevante sobre el presupuesto del ICTA, misma que de conformidad al análisis financiero y técnico a la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos del ICTA, el déficit oscilaba en Q.14,177,762.00, concluyendo que se tomaría en consideración la información, no obstante considerando la baja recaudación tributaria se le daría seguimiento a los espacios presupuestarios y fuentes de financiamiento dentro del presupuesto del MAGA, para lograr financiar por lo menos el déficit del grupo 000 y el pago de servicios básicos al mes de diciembre de 2020, que suma un total de Q.2,500,000.00.

A continuación se presenta la ejecución del presupuesto de egresos del ICTA al 18 de agosto de 2020.

GRUPO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO	SALDO	PRESUPUESTO NECESARIO	DÉFICIT
000	SERVICIOS PERSONALES	26,032,073	13,945,706	12,086,367	14,319,967	2,233,600
100	SERVICIOS NO PERSONALES	1,852,575	896,766	955,809	2,539,641	1,583,832
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	506,527	141,082	365,445	2,830,000	2,464,555
400	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	238,299	134,074	104,225	8,000,000	7,895,775
900	ASIGNACIONES GLOBALES *	11,342	11,341	1	0	0
TOTALES		28,640,816	15,128,970	13,511,847	27,689,608	(14,177,762)

*Sentencia judicial

Con fecha 11 de agosto de 2020 reiteramos nuestra gestión con el Administrador Financiero de la Unidad de Administración Financiera Central del MAGA y con el Asesor Financiero del señor Ministro, a efecto de contar con el análisis respectivo y el aval para que al ICTA se le incremente el aporte de la Administración Central aprobado, por el monto de Q.2,500,000.00, cantidad que fue destinada dentro del presupuesto de ingresos y egresos del ICTA para el pago de sueldos y salarios, cuotas patronales y servicios básicos (energía eléctrica, telefonía e internet), con fuente 31 "ingresos propios" y fuente 32 "saldo de caja";



sin embargo, debido al análisis del comportamiento de los ingresos, los ingresos propios no se percibirán conforme se presupuestaron, razón por la cual se propone una modificación presupuestaria por sustitución de fuente por los Q.2,500,000.00 por la fuente de financiamiento que la Administración Financiera del MAGA considere pertinente y que garantice la disponibilidad de los créditos presupuestarios para el traslado de los recursos financieros al ICTA.

A continuación se detalla la integración del monto Q.2,500,000.00

INTEGRACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA SUSTITUCIÓN DE FUENTE

Aguinaldo personal 011	1,293,000
Aguinaldo personal 031	240,000
Bono vacacional personal 011	42,000
Bono vacacional personal 031	15,600
Cuota patronal FOPICTA (agosto/diciembre)	623,000
Gastos de representación (noviembre/diciembre)	20,000
Energía eléctrica	200,000
Telefonía	66,400
TOTAL	2,500,000.00

Por lo anterior expuesto y con fundamento en lo establecido en el Decreto Legislativo No. 68-72 Ley Orgánica del ICTA artículo 14. GERENTE GENERAL. "El Gerente General es el Jefe Superior de las dependencias y del personal del Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas; dirige todas las actividades técnicas, científicas y administrativas del mismo y es el responsable, ante la Junta Directiva por el correcto y eficaz funcionamiento de la Institución", solicito respetuosamente al señor Ministro autorizar a la Unidad de Administración Financiera Central del MAGA, gestionar a donde corresponda el espacio presupuestario y el traslado de los fondos al ICTA, lo cual coadyuvará al cumplimiento de las obligaciones institucionales y continuar la labor que el ICTA tiene encomendada por mandato legal.

Sin otro particular me suscribo, con las más altas muestras de consideración y estima.



Julio César Villatoro Mérida
Ing. Agr. Julio César Villatoro Mérida
Gerente General

Licenciado
José Ángel López Camposeco
Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación
Presidente Junta Directiva del ICTA
7ª. Avenida 12-90 zona 13 Edificio Monja Blanca
Su Despacho